

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44482** ZARAGOZA

Edicto Declaración Concurso.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil N.º 2 de Zaragoza, por el presente, Hago Saber:

1. - Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 385/2013-G, y NIG 50297 47 1 2013 0000790.

2. - Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3. - Fecha de declaración: 24-10-2013.

4. - Deudor en concurso: Carlos Manuel Franco Ramos, con DNI 17.704.888-V con domicilio en Calle Beethoven, número 10, Portal 1, 2.º C, de Zaragoza.

5. - Facultades de administración: intervenidas.

6. - No ha solicitado la liquidación ni ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7. - Administración concursal: Asesoramiento Concursal Integral, S.L.P, persona física. D. Felipe Castejón Zueco.

Domicilio postal: Paseo de la Mina número 3, 1.º Dcha., de Zaragoza CP 50.001 y teléfono 976.30.12.63. Dirección electrónica: a.c.cmfranco@gmail.com

8. - Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 31 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130065270-1